ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				BOGOTÁ JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ
	FIS - GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS				
	FORMATO: Seguimiento de Obligaciones Contractuales				
	Código:	**Versión:**	**Fecha:**	**Página:**	
	FIS.PR.10.F.03	2	19/12/2023	1 de 1	

OBJETO:

SUPERVISIÓN:

REF.	OBLIGACIÓN	ORIGEN	INICIO	TERMINACIÓN	CUMPLIMIENTO MES: 6 DICIEMBRE AL 31 ENERO		
					SI	NO	OBSERVACIONES
1	Desarrollar y cumplir el objeto del contrato, en las condiciones de idoneidad, calidad oportunidad y conforme a las obligaciones, actividades y productos.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X		
2	Constituir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las garantías establecidas en el contrato, en la vigencia y montos asegurables exigidos y publicarla en SECOP II para su aprobación y suscribir el acta de inicio.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X		
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o entrabamientos que pudieran presentarse.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X		
4	No acceder a peticiones o amenazas de quienes, actuando por fuera de la Ley, pretendan obligarlo a hacer u omitir un hecho o acto propio de sus obligaciones contractuales.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X		
5	Avisar oportunamente a la Entidad de las situaciones previsibles que puedan afectar el desarrollo y ejecución del objeto contractual.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026			
6	Atender los requerimientos, instrucciones y recomendaciones de la entidad, a través de quien ejerce el control y vigilancia del contrato	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X		
7	Participar activamente en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con el propósito de asegurar el cumplimiento de la misión institucional.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X		
8	Entregar los informes específicos y extraordinarios, cuando le sean solicitados por parte de quien ejerce el control y vigilancia del contrato.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X		
9	Cumplir las Leyes y reglamentos respecto de las normas de seguridad y salud en el trabajo que en su condición de contratista le sean imponibles. Parágrafo I. El contratista será responsable del uso de los elementos de seguridad industrial que normativamente le sean imponibles, motivo por el cual la Entidad contratante se exime de cualquier responsabilidad que por el no uso o el uso inadecuado o imprudente haga el contratista e los elementos de seguridad industrial que le sean suministrados	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X		
10	Administrar correcta y oportunamente la documentación, archivo y correspondencia de todos los procesos del área que le sean asignados	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X		
11	Radicar en el SECOP II los anexos modificatorios de las garantías, cuando se suscriba cualquier tipo de modificación al contrato	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X		
12	Cumplir con los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos- PGIR de la Entidad, así como con la normatividad tanto interna como externa frente al manejo de los residuos generados por las actividades que desarrolle en la ejecución del presente contrato.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X		
13	Cumplir con los lineamientos, regulaciones y/o actividades establecidas en la entidad enfocadas con el uso eficiente y ahorro del agua y la energía.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X		
14	Para los contratos de obra: Cumplir con el pago de los aportes al Fondo para la Industria de la Construcción – FIC, de acuerdo a la normatividad vigente (artículo 6 del Decreto 2375 de 1984, Decreto 083 de 1976, Decreto 1047 de 1983 y Resoluciones 662 de 1986, 945 de 2002, 2370 de 2008 y 1449 de 2012, expedidas por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y demás normatividad vigente), la cual debe ser liquidada mensualmente, o presuntivamente según el caso, debiendo presentar mensualmente, la respectiva certificación de cumplimiento	PRODUCTOS ENTREGABLES	6/12/2025	31/01/2026	X		
REQUISITOS DEL CONTRATISTA ANTES DE INICIAR EL PROYECTO							
1	Cumplir con la normativa legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X		

OBJETO:

SUPERVISIÓN:

REF.	OBLIGACIÓN	ORIGEN	INICIO	TERMINACIÓN	CUMPLIMIENTO MES: 6 DICIEMBRE AL 31 ENERO		
					SI	NO	OBSERVACIONES
2	Entregar el Listado de los colaboradores que intervendrán en cada etapa de la concesión.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X		
3	Entregar copia de la Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores (ARL, EPS, AFP). En caso de realizar trabajos de alto riesgo se debe verificar aportes con clase de riesgo 4 o 5 a la ARL según la legislación que le aplique.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X		
4	Copia de la certificación de competencias de los ejecutores para las tareas de alto riesgo que se van a realizar (Alturas, Operador para equipos de izajes de cargas, Soldadura, Trabajos eléctricos, Espacios confinados, otros) vigente para quienes aplique.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X		
5	Copia de concepto de aptitud médica de cada trabajador vigente, para trabajos que impliquen tareas de alto riesgo, tales como: (Alturas, Operador para equipos de izaje de cargas, Soldadura, Trabajos eléctricos, Espacios confinados, otros).	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X		
6	Constancia de entrega de dotación del uniforme de trabajo, equipos de protección individual y carnetización o de los elementos y equipos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X		
7	Presentar certificación por parte de la ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento de la implementación de los estándares mínimos del SG-SST de acuerdo con lo establecido en el marco legal, con tiempo no menor a un año de su realización	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X		
REQUISITOS DEL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO							
1	Participar cuando se le convoque junto con el personal correspondiente en la Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo y las socializaciones que se adelante	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X		
2	Conocer, entender y cumplir con la Política Integral del Sistema Integrado de Gestión y demás políticas del JBBJCM, asegurando el cumplimiento de estas durante la ejecución del Contrato.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X		
3	Presentar el listado de Trabajadores por cada etapa del proyecto. (Al retirar a algún funcionario, informar y enviar listado actualizado).	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X		
4	Portar su carné de identificación en un lugar visible y adicional portar los carnés del sistema de seguridad que correspondan, mientras permanezcan en las instalaciones del Jardín Botánico.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X		
5	Mantener en condiciones seguras los equipos y herramientas para la labor contratada, aplicando para ello las inspecciones necesarias y la sustitución de los equipos.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X		
6	No hacer uso de maquinaria, herramientas y materiales sin el uso adecuado de los elementos de protección personal, los cuales deberán contar con autorización previa y escrita por parte del supervisor del contrato	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X		
7	Establecer el plan de atención de emergencias que comprenda como mínimo: equipos y medios para la atención en primeros auxilios, control de incendios, señalización, en caso de accidentes u otros eventos, deberá mantener disponibles en el área las Hojas de seguridad de las sustancias utilizadas para ser consultadas de ser requerido.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X		
8	Reportar al Jardín Botánico de forma inmediata la ocurrencia de accidentes y realizar conjuntamente la investigación e implementar las medidas correctivas.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X		
9	Asegurar el cumplimiento de las normas y la aplicación de los procedimientos y permisos de trabajo en tareas de alto riesgo, ejecutar las acciones para prevenir los riesgos que se presenten, capacitar al personal en temas de Salud y seguridad, realizar la investigación de los accidentes de trabajo e informar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo de Jardín Botánico	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X		
10	Reportar por escrito al JBB las condiciones inseguras de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo e implementar los planes de acción para subsanar la condición.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X		

OBJETO:

SUPERVISIÓN:

REF.	OBLIGACIÓN	ORIGEN	INICIO	TERMINACIÓN	CUMPLIMIENTO MES: 6 DICIEMBRE AL 31 ENERO			
					SI	NO	OBSERVACIONES	
11	Presentar el listado de sustancias a manipular, junto con las hojas de seguridad por parte del fabricante y los elementos de protección personal para el manejo de las mismas según aplique; así como el protocolo para el almacenamiento, transporte y uso de sustancias combustibles e inflamables en caso de ser utilizadas	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA								
1	Cumplir con el objeto del presente contrato, bajo la coordinación y control del INTERVENTOR.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
2	Realizar las actividades consignadas en el presupuesto de obra. El contratista radicará a la interventoría el Análisis de Precios Unitarios (APU´s) de los ítems contractuales ofertados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantizando el cumplimiento de los valores estipulados en su oferta comercial	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
3	Presentar a la interventoría, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato el cronograma de programación de la obra a ejecutar	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
4	Ejecutar el contrato cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas vigentes y propias del proyecto, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, celeridad, y calidad y en general cumplir con el objeto del presente contrato bajo la coordinación y control del Interventor y/o el jardín.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
5	Cumplir con la ejecución técnica y administrativa del proyecto, con el objeto de conseguir la correcta realización de esta y el cumplimiento de las especificaciones y el programa de trabajo; empleando para ello el personal profesional y técnico idóneo que sea necesario, de acuerdo con las recomendaciones y/o exigencias del interventor	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
6	Contratar y mantener en el sitio de ejecución, el personal suficiente e idóneo para la correcta ejecución del proyecto	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
7	Responder por la calidad de los equipos y materiales suministrados los cuales deben ser acordes a la normatividad vigente.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
8	Conseguir y mantener en el proyecto todos los equipos que sean necesarios para el desarrollo eficiente de los trabajos, ya sean de su propiedad o sean tomados en arrendamiento; encargarse de su mantenimiento y reparación por lo cual se entiende que la carencia total o parcial de los equipos adecuados en la obra no es justificación válida para demorar la ejecución de los trabajos.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
9	Retirar a la terminación de la obra los escombros, residuos, herramientas, sobrantes, etc., y dejar la obra completamente aseada, los cuales deberán ser dispuestos según la normatividad ambiental vigente. En los que respecta a los escombros deberá dar cumplimiento a lo contemplado en la Resolución 541 del 14 de diciembre de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente "Por la cual se regula el cargue, descargue, trasporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
10	Pagar, bajo su exclusiva responsabilidad los honorarios, salarios y prestaciones sociales del personal que emplee en el proyecto, con base en las normas legales vigentes	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
11	Mantener durante la vigencia del proyecto la cobertura de salud, pensión y ARL del todo el personal vinculado al proyecto.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			

OBJETO:

SUPERVISIÓN:

REF.	OBLIGACIÓN	ORIGEN	INICIO	TERMINACIÓN	CUMPLIMIENTO MES: 6 DICIEMBRE AL 31 ENERO			
					SI	NO	OBSERVACIONES	
12	Dotar al personal de todos los elementos de protección personal (EPP´s) y vigilar la correcta utilización de estos durante el desarrollo del contrato	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
13	Realizar los exámenes de salud ocupacional al personal que participe dentro de la ejecución de la obra, antes del inicio de esta como a su término	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
14	Realizar la reparación de redes o daños que se puedan producir al momento de hacer las excavaciones	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
15	Tomar aquellas medidas que a pesar de no estar expresamente estipuladas en este contrato se consideren necesarias para la correcta ejecución del proyecto y/o que estén contempladas en los reglamentos de la sociedad colombiana de arquitectos o ingenieros.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
16	Realizar la elaboración e implementación en obra del plan de aplicación del protocolo de seguridad en la obra – PAPSO, en atención a la circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020, del Ministerio de Vivienda, Salud y trabajo en el capítulo 5, en donde se establecieron las medidas que se deben garantizar en obras y otros espacios.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
17	Prestar su total colaboración, si en algún momento se encuentra en el proyecto con personal de otro(s) contratista(s) o del Jardín Botánico, trabajando simultáneamente, para lograr la mejor coordinación de las diferentes obras, actividades y eventos que se adelanten en la entidad.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
18	Llevar el registro en planos del proyecto realmente ejecutada y entregar al jardín previa aprobación del interventor los planos récord de la totalidad del proyecto en el momento que se requiera durante la construcción y al terminar el proyecto objeto del presente contrato.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
19	Reconstruir y/o reparar a su cargo, el trabajo u obra rechazada por defectuosa, bien sea por defectos en los materiales, elementos empleados, en la mano de obra o por deficiencia en el equipo, cuando así lo ordene el interventor y dentro del plazo que para tal efecto éste le fije.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
20	Construir y/o adecuar las obras de carácter provisional, necesarias para acceder a la zona del proyecto, así como su mantenimiento y la obtención de los permisos necesarios para su utilización.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
21	Realizar los trabajos que sean necesarios para no interrumpir el funcionamiento normal del jardín y para la prevención de accidentes en las vías de acceso al proyecto y en otros accesos públicos que deba utilizar para acceder a las áreas de trabajo	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
22	De ser necesario elaborar a su costo el Plan de Manejo de Tránsito ante la Secretaría de movilidad o el ente que corresponda, obtener el permiso necesario para ejecutarlo y desarrollar su implementación	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			

OBJETO:

SUPERVISIÓN:

REF.	OBLIGACIÓN	ORIGEN	INICIO	TERMINACIÓN	CUMPLIMIENTO MES: 6 DICIEMBRE AL 31 ENERO			
					SI	NO	OBSERVACIONES	
23	Realizar un plan de movilidad para el interior del jardín de tal forma que no se interrumpa el funcionamiento normal del mismo y prevenga accidentes en las vías de acceso al proyecto y en otros accesos públicos que deba utilizar para acceder a las áreas de trabajo, presentarlo a la interventoría y a la supervisión para aprobación; así como la ejecución de los trabajos que sean necesarios para llevar a cabo dicho plan de movilidad.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
24	Adquirir e instalar a su costo la señalética correspondiente para facilitar la movilidad y la prevención de accidentes al exterior y al interior del Jardín Botánico y al interior de la obra. Para la ejecución de las obras se deben realizar actividades de señalización de obras, tratamiento y manejo de cobertura vegetal, excavaciones, manejo de aguas superficiales durante las obras, transporte, manejo y disposición de escombros, manejo de equipos, desmantelamiento de instalaciones, etc., el contratista deberá adoptar los parámetros técnicos y de manejo ambiental contenidos en la Guía de Manejo Ambiental para el desarrollo de proyectos de infraestructura urbana de Bogotá D.C., adoptado por el IDU y la autoridad ambiental urbana del entonces Departamento Administrativo del Medio Ambiente – DAMA –, hoy Secretaría Distrital de Ambiente mediante Resolución N.º 991 de 2001 y la Guía Ambiental del Plan Maestro de Seguridad.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
25	Disponer e instalar el campamento para obra y almacén en el proyecto con los espacios necesarios para la llegada de los equipos y almacenamiento de material apropiadamente	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
26	Tomar las precauciones necesarias para la protección y seguridad del personal a su cargo o servicio y de los funcionarios y visitantes, de acuerdo con la reglamentación vigente.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
27	Recibir aprobación previa del interventor sobre cualquier modificación al programa general de obra	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
28	Contratar los trabajadores que sean necesarios para la buena marcha del proyecto y retirar aquellos que a juicio del interventor o del jardín no se consideren convenientes para la marcha normal de la misma	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
29	Proveer bajo su responsabilidad, a todo el proyecto y a sus elementos, de la protección y de la vigilancia adecuada durante las 24 horas del día por toda la duración del proyecto, así como del campamento de obra sin valor adicional para el jardín.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
30	Suministrar al interventor y/o al jardín todos los informes que éste requiera, sobre cualquier aspecto del proyecto	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
31	Responder ante terceros por los daños que se causen en desarrollo del presente contrato. Así como por los daños que se ocasionen por el incumplimiento del mismo, de conformidad con lo establecido por la ley	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			

OBJETO:

SUPERVISIÓN:

REF.	OBLIGACIÓN	ORIGEN	INICIO	TERMINACIÓN	CUMPLIMIENTO MES: 6 DICIEMBRE AL 31 ENERO			
					SI	NO	OBSERVACIONES	
32	Mantener en todo momento el proyecto en condiciones de seguridad, libre de toda acumulación de desperdicios o de escombros, causados por los obreros o por el trabajo mismo	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
33	Llevar a cabo y a su propio costo, las acciones necesarias para dar cumplimiento a los requerimientos de orden ambiental, emitidos por parte del jardín o de la Secretaría de Ambiente.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
34	Ejecutar todos los trabajos, obras y labores que sean necesarios para cumplir cabalmente con el objeto del contrato	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
35	Explicar los planos y especificaciones al personal técnico, a los operarios y subcontratistas.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
36	Cumplir los requisitos establecidos en las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente NSR 10 y sus decretos reglamentarios, el reglamento técnico de instalaciones eléctricas vigente RETIE, las normas de las empresas prestadoras de servicios públicos, código de construcciones de Bogotá, el código colombiano de estructuras metálicas, norma Icontec 2001.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
37	Dar cumplimiento las disposiciones que establece la ley 100 de 1993 Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
38	Realizar, sin costo adicional para el jardín, todas las obras y adecuaciones correspondientes a los ítems señalados en el presente proceso, que se requieran, suministrando materiales, mano de obra, acoples ajustes y en general todos los elementos que se requieran para su correcto funcionamiento, técnico y estético, con miras a que en su puesta en marcha funcionen y se comporten satisfactoriamente en todos sus aspectos	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
39	Garantizar que los materiales utilizados son nuevos, de primera calidad y de marcas reconocidas en el mercado que cumplen la normatividad vigente	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
40	Garantizar los materiales utilizados y hacer el cambio respectivo si estos llegasen a presentar alguna deficiencia	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
41	Ejecutar el trabajo estrictamente de acuerdo con los planos y especificaciones; para lo cual, suministrará muestras de los materiales que posean características específicas a utilizar para la aprobación del Interventor	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
42	Ejecutar el trabajo estrictamente de acuerdo con las especificaciones; para lo cual, suministrará muestras de los materiales que posean características específicas a utilizar para la aprobación del Interventor	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			

OBJETO:

SUPERVISIÓN:

REF.	OBLIGACIÓN	ORIGEN	INICIO	TERMINACIÓN	CUMPLIMIENTO MES: 6 DICIEMBRE AL 31 ENERO			
					SI	NO	OBSERVACIONES	
43	Verificar los planos y las medidas en el terreno antes de iniciar los trabajos.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
44	Estudiar cuidadosamente la información técnica y leer atentamente las especificaciones e inspeccionar el lugar de la obra para determinar aquellas condiciones del terreno que puedan afectar los trabajos a realizar.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
45	Realizar y seguir el plan de manejo de Residuos de Construcción y Demolición, o el que corresponda, garantizando la disposición de los residuos en lugares autorizados	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
46	Presentar a la Interventoría y a la entidad la relación de la ejecución del rubro presupuestado para imprevistos	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
47	Cumplir todas las obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, así como todas las normas, las leyes y reglamentos vigentes, o que se expidan posteriormente y que contemplen aspectos relativos a la ejecución de obras como la aquí contratada.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
48	Mantener los precios ofertados en la propuesta.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
49	Realizar la entrega de todos los elementos y demás, objeto del presente contrato, probados y en correcto funcionamiento	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
50	Durante la ejecución de los trabajos y hasta su entrega final, el contratista está en la obligación de poner en práctica los procedimientos adecuados de señalización, construcción y de protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados de los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones de redes de servicios superficiales o subterráneos existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionara tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
51	Presentar informes semanales de avance al segundo día hábil siguiente y mensuales de seguimiento de obra a los cinco días hábiles siguientes, para aprobación del interventor del contrato sobre el cumplimiento de sus obligaciones. Este documento debe contener la localización exacta donde se desarrolla el contrato, la descripción de las licencias y/o permisos requeridos para el contrato, Información contractual, control a la programación y ejecución del contrato, avance físico del contrato expresado en costos, avance o atraso del contrato en tiempo, acciones implementadas por el contratista de obra para el atraso de la obra en el caso que se presente, información de actividades realizadas en la semana, las actividades a realizar en la próxima semana, actividades, críticas del contrato, comentarios del estado del contrato, registro fotográfico del avance del contrato.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			

OBJETO:

SUPERVISIÓN:

REF.	OBLIGACIÓN	ORIGEN	INICIO	TERMINACIÓN	CUMPLIMIENTO MES: 6 DICIEMBRE AL 31 ENERO			
					SI	NO	OBSERVACIONES	
52	Presentar a la interventoría, dentro de los TRES (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato las hojas de vida y sus respectivos soportes de los perfiles del equipo de trabajo, para su aprobación	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
53	En caso de que EL CONTRATISTA solicite durante la ejecución del contrato el reemplazo de alguno de los integrantes del personal propuesto, este reemplazo deberá ser aprobado previamente por la INTERVENTORIA y será aceptado por causa(s) debidamente justificadas, y, siempre y cuando el personal propuesto cumpla o mejore los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
54	Los andamios serán suministrados por cuenta de los CONSTRUCTORES, quienes también suministrarán los medios internos de transporte con que cuenta la obra para que el CONTRATISTA movilice sus materiales	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
55	Elaborar el plan de intervención de las edificaciones a intervenir dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de firma del acta de inicio a la interventoría, procurando la menor afectación del funcionamiento normal de la Entidad	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
56	Asistir a los comités de obra semanales y extraordinarios a los que sea convocado por parte de la Interventoría o la Entidad	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
57	Es responsabilidad del Contratista la presentación de los ítems no previstos, con los documentos anexos que permitan verificar su utilización y justificación, manteniendo los precios aprobados en desarrollo del contrato. Procedimiento definido en el documento "INSTRUCTIVO LINEAMIENTOS PARA ANALISIS ECONÓMICO, PRECIOS DEL MERCADO E ÍTEMS NO PREVISTOS Y CAMBIOS DE VIGENCIA" código de formato FIS.PR.10. I.01	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
58	Presentar a la interventoría, dentro de los TRES (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato el Plan de calidad de la empresa ajustado a la obra específica, para su aprobación de aquella.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			
59	El Contratista no suspenderá la obra sobre las cubiertas objeto del contrato con ocasión de la alta pluviosidad, para lo cual el contratista propondrá a la entidad, mediante documento suscrito por el representante legal y avalado por la interventoría, una estrategia de ejecución de las actividades previstas durante temporadas de alta precipitación con el propósito de desarrollar las actividades proyectadas sin riesgo a suspender la ejecución por tal razón, el cual	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	6/12/2025	31/01/2026	X			

ELABORÓ:	REVISÓ:		FECHA:
OASIS INGENIERIA S.A.S			ELABORACIÓN:
			REVISIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES: